

RESOLUCION N°

00 18 55

15 DIC. 2010

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN
N° 001690 DE OCTUBRE 19 DE 2010"**

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales y
estatutarias y

CONSIDERANDO:

El día 19 de octubre de 2010, se expidió la Resolución N° 001690 de Octubre 19
de 2010, "Por medio de la cual se ordena un avance de gastos necesarios para
cubrir los gastos indispensables en la participación de los XIX Juegos
Universitarios Nacionales, organizados por la asociación ASCUNDEPORTES
COLOMBIA."

Que mediante oficio fechado noviembre 4 de 2010 y recibido en nuestras
instalaciones el día 6 de diciembre de los corrientes, la Vicerrectora de Bienestar
Universitario Dra. **JULIA PÁEZ SANJUÁN**, solicita que se elabore resolución de
aclaración. Donde se corrija el error del ítem, en mención, con la finalidad de
legalizar adecuadamente el avance entregado para tal efecto.

Señala la Dra. **JULIA PÁEZ**, que en la Resolución mencionada aparece un ítem
que dice: "... **Pago descuento Fiduciaria**, que al momento de la elaboración del
presupuesto de gastos, se cometió un "Lapsus Calami", que realmente
corresponde a **gastos de movilización interno en la ciudad de Bucaramanga**",
por lo cual es procedente aclarar el ítem correspondiente.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar la Resolución N° 001690 del 19 de octubre de
2010, en el sentido de señalar que en la aprobación de distribución de
gastos, el ítem "PAGO DESCUENTO FIDUCIARIA" por un valor de **DOS
MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS \$ 2.200.000**, corresponde en
realidad a "**GASTOS DE MOVILIZACIÓN INTERNO EN LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA.**"

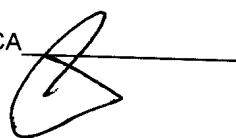
ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás estipulaciones de la Resolución N° 001690
del 19 de Octubre de 2010, perviven sin modificación alguna.

Dada en Barranquilla, a los

Comuníquese y cúmplase.


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

V°B° OFICINA ASESORÍA JURÍDICA


AJJP 

Barranquilla, 04 de Noviembre de 2010

Ingeniero

FREDDY DIAZ MENDOZA

Vicerrector Administrativo y de Servicios

Asunto: Aclaración solicitud a XIX Juegos Universitarios Nacionales de ASCUN

Cordial saludo:

El 13 de septiembre de 2010, solicite aprobación del presupuesto adjunto, para el pago de los gastos de los deportistas que representaron a la Universidad del Atlántico, en los **XIX Juegos Nacionales Universitarios, Ascun Nacional**, a realizarse en la ciudad de Bucaramanga, del 20 al 31 de octubre de 2010.

En la relación adjunta aparece un ítem, incluido en la resolución elaborada por la Vicerrectoría administrativa que dice: **Pago descuento Fiduciaria**, que al momento de la elaboración del presupuesto de gastos, se cometió un "Lapsus Calami", que realmente corresponde a **gastos de movilización interno en la ciudad de Bucaramanga**.

Por lo que solicito, autorice a quien corresponda, **elaborar resolución de aclaración**, donde se corrija el error del ítem, en mención, con el fin de legalizar adecuadamente las cuentas, por el apoyo financiero recibido para tal fin.

Aclaro, que esta corrección no afecta el presupuesto de gastos, aprobado en su debido momento.

Agradezco excuse el inconveniente,

Cordialmente,


JULIA PAEZ SANJUAN

Vicerrectora de Bienestar Universitario (E)

Copia a: Jorge Marun

Anexo: Solicitud y relación de gastos